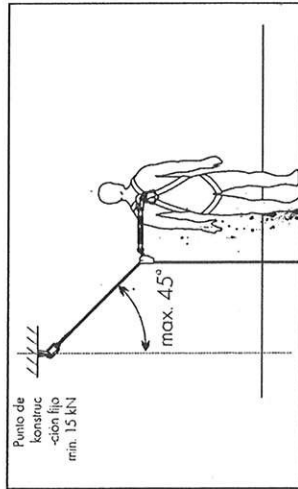
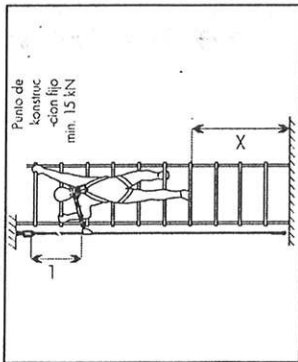


ESPACIO LIBRE MÍNIMO EXIGIDO DEBAJO DEL PUESTO DE TRABAJO PROTEGIDO CON EL DISPOSITIVO ANTICAÍDAS DESLIZANTE

- Debajo de la persona debe encontrarse un espacio libre cuya longitud puede ser variable (fig. A) y depende de longitud de la parte de cuerda de trabajo que se encuentra arriba de la persona (parte activa). Ver la tabla.
- Parte de la cuerda arriba de la persona [m] - L 10 20 30 40 50
- Parte de la cuerda debajo de la persona [m] - X 3,20 4,60 6,00 7,40 8,80
- Es espacio libre exigido debajo de la persona [m] - X 3,20 4,60 6,00 7,40 8,80
- Es permitida la desviación de la cuerda del punto de estructura fija, con el ángulo no superior a 45°, cuando la persona se separa en plano horizontal del punto de estructura fija (fig. B).



PERÍODO DE USO - El dispositivo anticaídas deslizante debe ser retirado de uso y enviado al fabricante para realizar la inspección técnica y fijar el período de uso previsto después de los 5 años desde el primer empleo.
La inspección técnica del fabricante debe ser llevada a cabo por:

- el fabricante del tripo.
- una persona autorizada por el fabricante.
- una empresa autorizada por el fabricante.

En la primera inspección técnica del fabricante será reemplazado el conector de hilos (absorbedor de energía) y la cuerda de trabajo, al mismo que se fijará el período de uso previsto del mecanismo de apriete y deslizamiento y la fecha de su próxima revisión.
El sistema debe ser retirado de uso y cancelado (por su destrucción física) o seguir los procedimientos indicados en las instrucciones en caso de que haya sido usado para detener una caída.

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso.

Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo.
La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección.
Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.

HOJA DE USO

NOMBRE DE EQUIPO MODELO / LONGITUD	NÚMERO DE REFERENCIA CATÁLOGO
NÚMERO DE EQUIPO	FECHA DE FABRICACIÓN
NOMBRE DE USUARIO	
FECHA DE LA COMPRA	FECHA DE ENTREGA AL USO

INSPECCIONES TÉCNICAS

FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA REVISIÓN O DE LA REPARACIÓN	DETALLADOS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE
1				
2				
3				
4				



Importado por CIF: A24.428.161, P. I. La Sementera B-2, E-24750-La Bañeza, Leon (Spain)

Instrucciones para usuario



Lea detenidamente las instrucciones de uso antes de emplear el equipo

El certificado europeo

ha sido realizado en:

APAVE SUD-EUROPE SAS

BP 193, 13332 Marseille Francia 0082

EN 353-2:2002

Ref. 0041

DISPOSITIVO ANTICAÍDAS DESLIZANTE

Ref. 0041

El dispositivo anticaídas deslizante con gúla flexible es una parte del equipo individual para el amarre anticaídas, usada en conjunto con una cuerda de poliamida de 12 mm de diámetro. El dispositivo es una protección para solo una persona.

ELEMENTOS

El dispositivo anticaídas deslizante está integrado por los siguientes elementos:

- Cuerda de seguridad de poliamida de 12 mm de diámetro, terminada de un lado con lazo con refuerzo, y de otro lado, con un lazo cosido.
- Mecanismo de apriete y deslizamiento, fijo en la cuerda de trabajo (no desmontable).
- Microabsorbador de energía del mecanismo de apriete y deslizamiento.
- Mosquetón del microabsorbador. El mosquetón debe necesariamente cumplir con la EN 362. La longitud del conjunto de microabsorbador con mosquetón no puede superar 44 cm.

***ATENCIÓN!** El dispositivo anticaídas deslizante es un subconjunto completo del equipo individual para el amarre anticaídas. El mecanismo de apriete y deslizamiento está instalado en la cuerda de manera fija y no se puede intentar separarlo.

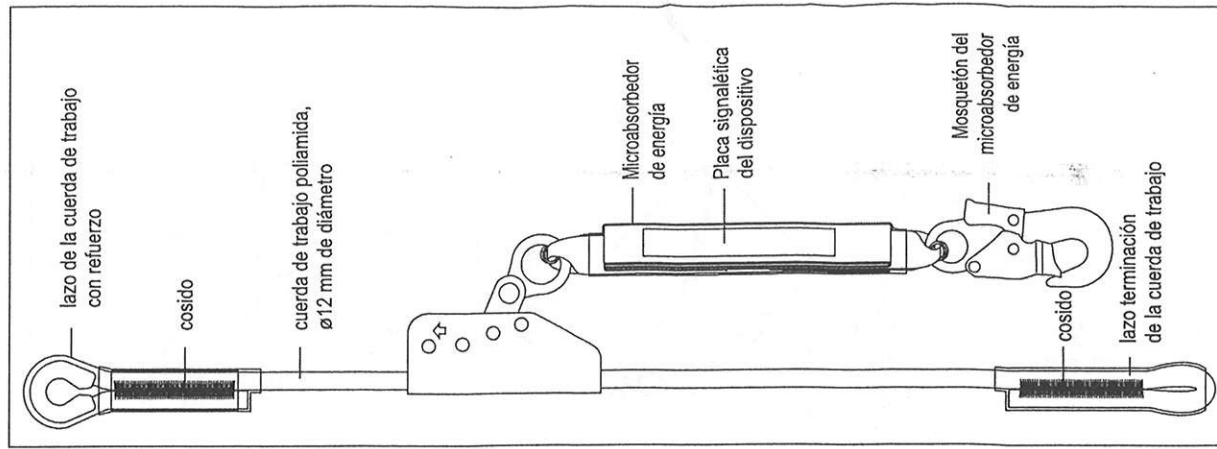
PLACA SIGNALÉTICA - IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

- Identificación productor o distribuidor
- Tipo de dispositivo
- Número de referencia de catálogo
- Mes y año de producción
- Signo CE y número de la unidad notificada que supervisa la producción de equipo (artículo 11)
- Número y año de la norma europea cuyas exigencias cumple el dispositivo
- Número de serie de equipo
- Longitud de la cuerda de trabajo
- Atención: lea las instrucciones

Al usar el dispositivo anticaídas deslizante con otros elementos del equipo individual para el amarre anticaídas, deben cumplirse las regulaciones e instrucciones de uso aplicables y las normas vigentes:

- EN 361 para amarres anticaídas.
- EN 353-2, EN 354, EN 355, EN 360.
- EN 362 para sistemas de freno de caída.
- EN 795 para equipos de fijación y conexión (puntos de la estructura fija).

El certificado europeo ha sido realizado en:
CETE APAVE SUD-EUROPE
BP 193, 13332 Marseille
Francia 0082



Ref. 0041 Length: 10 m.
EN 353-2:2002 CE 0082

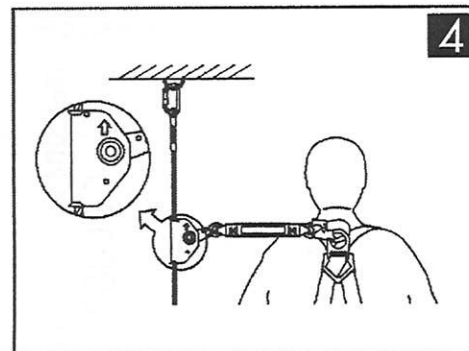
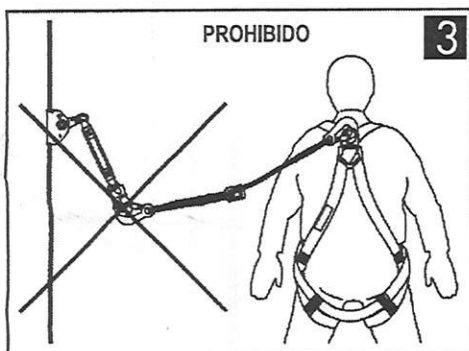
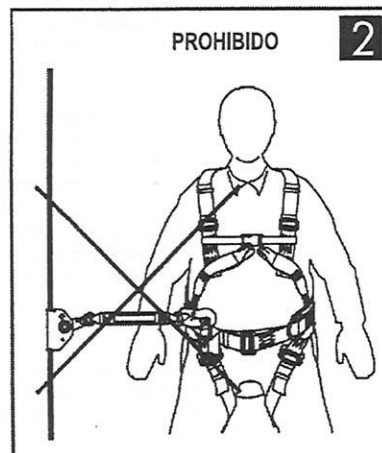
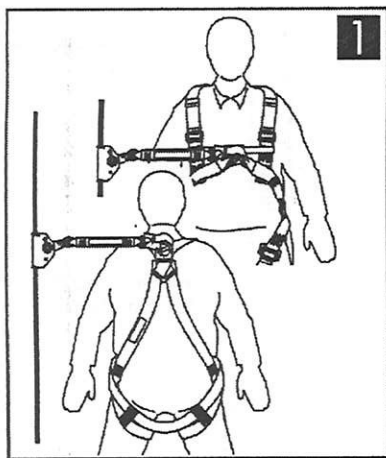
Date of manufacture: 02.2005
Serial number: 00001

the total length of the energy absorber with connector shall not exceed 44 cm



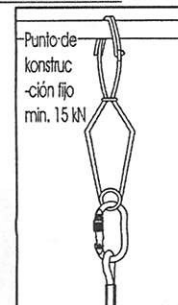
CONEXIÓN DEL DISPOSITIVO CON ARNÉS ANTICAÍDAS

- El dispositivo debe ser conectado con la argolla frontal o trasera del arnés anticaídas. El arnés anticaídas tiene que cumplir con la norma EN 361 **1**
- Es prohibido conectar el dispositivo con las argollas laterales del cinturón para el trabajo "en sujeción". **2**
- Es prohibido introducir otros elementos entre el mosquetón del microabsorbedor y la argolla de conexión del arnés anticaídas. **3**
- La flecha indicadora en el mecanismo de apriete y deslizamiento debe estar situada hacia arriba, indicando el punto de estructura fija al que está unida la cuerda de trabajo. **4**



CONEXIÓN DE LA CUERDA CON UN PUNTO DE ESTRUCTURA FIJA

LA FORMA Y LA ESTRUCTURA DEL PUNTO DEBE ASEGURAR UNA UNIÓN FIJA Y EXCLUIR LA POSIBILIDAD DE UNA DESCONEXIÓN ACCIDENTAL DEL SUBSISTEMA DEL EQUIPO.



LAS CONDICIONES GENERALES PARA EL USO DEL EQUIPO INDIVIDUAL ANTICAÍDAS

- El equipo individual anticaídas debe ser utilizado exclusivamente por personas que hayan sido entrenadas previamente en su utilización.
- el equipo individual de protección no debe ser usado por aquellas personas cuyo estado de salud pueda afectar a la seguridad durante su uso normal o en una acción de rescate
- un plan de una posible acción de rescate debe ser elaborado para ser empleado en caso de necesidad
- ninguna modificación o arreglo será efectuada sobre el soporte sin previa autorización del productor
- cualquiera reparación será efectuada exclusivamente por el productor o su representante autorizado para este fin
- el equipo individual de protección no puede ser usado con un fin distinto a este para que ha sido producido
- el equipo individual de protección es personal y puede ser usado por sólo una persona
- Antes de cada utilización verificar la compatibilidad del soporte con los otros componentes del sistema de detención de caídas. Revisa periódicamente las conexiones y el ajuste de los componentes para evitar su desconexión o aflojamiento accidental.
- está prohibido usar el sistema de protección en el que funcionamiento de un dispositivo es alterado por interferencia de otro componente
- Antes de cada utilización, conviene que el usuario del soporte proceda a un examen detallado con el fin de asegurarse que el equipo individual de detención se encuentra en perfecto estado de utilización
- Durante la inspección es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso. Abajo se presentan las partes de dispositivos respectivos que exigen una atención especial:
 - en el arnés de seguridad y cintura para el trabajo en apoyo: hebillas, elementos de regulación, argollas de conexión, cintas, costuras, pasadores;
 - en amortiguadores de seguridad: lazos de conexión, cinta, costuras, caja, mosquetones;
 - en cuerdas y guías textiles: cuerda, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación, camisa de cuerda;
 - en cables y guías de acero: cable, alambres, abrazaderas, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación;
 - en dispositivos autobloqueadores de freno: cuerda o cinta, funcionamiento correcto de rebobinadora y del mecanismo de freno, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
 - en dispositivos autoapretantes sobre el cuerpo del equipo: movimiento correcto sobre la guía, funcionamiento del mecanismo bloqueador, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
 - en mosquetones: cuerpo de construcción, bulones, pestillo, linguete principal y funcionamiento del mecanismo de cierre.
- Por lo menos una vez al año, después de cada 12 meses de uso, el sistema individual de protección debe ser retirado de uso para realizar una inspección periódica de sus detalles. La inspección periódica puede ser realizada por un empleado de la empresa responsable de las inspecciones técnicas de los equipos de protección, que dispone de formación y competencias adecuadas. Las inspecciones pueden ser asimismo realizadas por el fabricante o por una empresa o persona autorizada para este fin por el fabricante del dispositivo. Durante la inspección se debe efectuar un examen detallado de todos los elementos del sistema, prestando atención a los daños mecánicos, químicos, térmicos, desgaste, cortes, reducciones, corrosión y funcionamiento incorrecto. (Véase el punto anterior)
- En caso de equipos cuya construcción es compleja y avanzada, p.ej. en anticaídas retráctil automático, la inspección puede ser realizada sólo por el fabricante o una persona autorizada por el fabricante. Después de la primera inspección se fijará la fecha de la siguiente.
- La realización de inspecciones periódicas con regularidad es una parte principal de la protección de seguridad del usuario, la que depende de la funcionalidad completa y de la durabilidad del equipo.
- Durante la revisión periódica debe ser comprobada la legibilidad de identificación del dispositivo (placa señalética)
- Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la hoja de uso del equipo. Las anotaciones en la Hoja del Uso pueden ser efectuadas únicamente por una 1 persona responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una hoja de uso rellena.
- Si el equipo está destinado a la venta en un país distinto al país de fabricación, el proveedor debe suministrar el equipo acompañado del manual de uso, mantenimiento e información referente a inspecciones periódicas, reparaciones y arreglos en el idioma del país, en que el equipo será utilizado.
- En caso de detectar deterioros o si hay dudas acerca de la seguridad de su funcionamiento correcto, el sistema individual de seguridad debe ser inmediatamente retirado de uso. La reintroducción en el trabajo de un sistema previamente retirado de uso exige una revisión detallada, realizada por el fabricante del equipo y su aceptación en forma escrita.
- El sistema debe ser retirado de uso y cancelado (por su destrucción física) o seguir los procedimientos indicados en las instrucciones en caso de que haya sido usado para detener una caída.
- Únicamente el arnés de seguridad que cumple con los requisitos de la Norma EN 361 es un dispositivo admitido para soportar el cuerpo humano en el equipo individual de protección anticaídas.
- El sistema de protección anticaídas puede ser conectado únicamente a los puntos de conexión (hebillas, argollas) del arnés de seguridad que lleven una identificación de mayúscula "A". La identificación "A/2" o letra "A" que está una mitad negra y otra mitad sólo conformada, indica que es necesario conectar en unión dos puntos de conexión con la misma identificación. Es prohibido conectar el sistema de seguridad a un punto de conexión (hebillas, argolla) único que está identificado con "A/2" o letra "A" que está una mitad negra y otra mitad sólo conformada. Consulta las figuras siguientes:



- El Punto de la Estructura Fija al que se conecta el sistema individual de seguridad anticaídas debe tener la forma y la construcción suficiente para limitar la posibilidad de un accidente y reducir el tramo de caída libre. El elemento de amarre de sujeción tiene que estar situado arriba del lugar de trabajo. La forma y la construcción del punto debe asegurar una unión fija y excluir la posibilidad de una desconexión accidental del equipo. El punto de unión del sistema de amarre anticaídas debe tener como mínimo la resistencia de 15 kN. Se recomienda emplear los puntos de estructura fija que estén identificados y certificados según la Norma EN 795.
- Es preciso comprobar el espacio libre debajo del lugar de trabajo, en el que se pretende utilizar el sistema de protección anticaídas, para evitar un choque con el suelo o con otros objetos. Los detalles de espacio libre mínimo exigido se encuentran en las instrucciones de uso de los componentes respectivos del sistema de protección anticaídas.
- Durante el uso del equipo es necesario prestar atención especial a las circunstancias peligrosas que afectan al funcionamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:
 - formación accidental de nudos y movimiento de las cuerdas sobre bordes cortantes;
 - distintos deterioros, como cortes, raeduras, oxidación;
 - influencia negativa de agentes climáticos;
 - conductividad eléctrica;
 - caídas de tipo "péndulo";
 - influencias de temperaturas extremas;
 - efectos de contacto con productos químicos;
- El equipo individual de seguridad anticaídas debe ser transportado en el embalaje que protege contra la humedad o daños mecánicos, químicos y térmicos (p.ej. en bolsas de tejido impregnado, bolsas de plástico, cajas de plástico o de acero).
- El equipo individual de seguridad tiene que ser limpiado de una manera que no afecte a la materia prima o al material del que consta. Para materiales textiles (cintas, cuerdas) deben ser usados detergentes suaves. Lavar a mano o en lavadora. Aclarar en agua abundante. Las partes de plástico pueden ser lavadas sólo en agua. El equipo mojado después del lavado o durante su uso debe secarse en condiciones neutras, a distancia de las fuentes de calor. Las partes y mecanismos de metal (muelles, bisagras, pestillos y similares) pueden ser de vez en cuando untados para mejorar su funcionamiento.
- Conserve el equipo individual de seguridad sin apretarlo en un lugar seco, ventilado y con poca luz, donde no pueda ensuciarse o sufrir daños mecánicos, químicos o térmicos, ni ser afectado por rayos ultravioleta, polvo, objetos con bordes cortantes, temperaturas extremas y sustancias agresivas.